

Presidente.-

En Sevilla a las diez horas del día dieciocho

D. C. S.º Maurino

de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, en la Sala -

Presidente Suplente.-

de Consejo del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia

D. C. Establier

de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró -

Secretario.-

en primera convocatoria esta reunión EXTRAORDINARIA del

Sr. Medina Tajada

Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

Vocales.-

ORDEN DEL DIA:

Sr. Garcia Arjona

1.º Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores.

• Fernández Sibiri

2.º Informe sobre Calendario y Aerario para 1967.

• Hernández López

Antes de la sesión por el Sr. Presidente, se procedió al repor-

• Santos López

to entre los componentes del Jurado, de una carpeta block-

• Lora de Mera

nota, conteniendo cada una un ejemplar de Reglamento

• Cabada Pachina

de Régimen Interior, 1 Convenio Colectivo, fotocopia de la Nor-

• Cardona Chaparro

ma de Obligado Cumplimiento, copia de las Comisiones de

• Baena Nires

legadas del Jurado de Empresa y copia de la Norma NE-

• Fernández Gómez

10213 (Sistema de Contratos de trabajo). Señala asimismo el

• Mestre Fernández

Sr. Presidente que no ha sido posible incluir un ejemplar

• Alvarez Tejo

de la Reglamentación Nacional de Trabajo, por no haberse

recibido a su debido tiempo, como tampoco la Reglamen-

tación de los Jurados de Empresa por estar pendiente de

salir una nueva edición.

A continuación se pasó a deliberar sobre los distintos -

puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Lida por el Sr. Secretario el Acta correspondiente día -

22.10.66 y consultado el Pleno sobre la misma fue aprobada

por unanimidad.

No obstante, el Vocal Sr. Garcia Arjona manifiesta que

se ha omitido la propuesta que formuló en el turno de Preguntas

y Preguntas, en el sentido de que el Comité para la apli-

cación del factor 5º se complete con una representación del

Jurado.

Como efectivamente se ha producido dicha omisión, se

acuerda que se complemente el Acta con la propuesta del

Sr. Garcia Arjona, así como con la contestación que cuando fue formulada dijo el Sr. Presidente, en el sentido de que el futuro del Comité para la aplicación del factor 5ª estaba pendiente de decisión del Sr. Director, decisión que sería la de suspender su funcionamiento o reorganizarlo.

Que de lo que se resolviera, se informaría al Jurado y caso de que la decisión fuera reorganizarlo, se tendría en cuenta la petición del Sr. Garcia Arjona.

A continuación se da lectura por el Sr. Secretario al Acta correspondiente al día 4.11.66 y consultado el Pleno del Jurado, es aprobada por unanimidad.

2.º INFORME SOBRE CALENDARIO Y HORARIO PARA EL AÑO 1967.

Antes de comenzar la deliberación sobre el punto 2.º del Orden del día, el Sr. Presidente se ausenta, manifestando que una afeción de la garganta le impide hacer uso de la palabra, sustituyéndose el Presidente suplente Sr. Establier.

A la propuesta de Calendario y Horario que la Empresa formula, contesta el Jurado con cuatro contra-propuestas alternativas, que por orden de preferencia son las siguientes:

1. Jornada continuada todo el año.
2. " " seis meses.
3. " " cinco meses.
4. " " actual, con vacaciones por la tarde el miércoles, jueves y viernes de la semana de feria.

El Sr. Presidente indica que si bien es función del Jurado formular cuantas propuestas estime convenientes en orden a la mejora de las condiciones de trabajo, las tres primeras planteadas suponen una modificación sustancial sobre las establecidas en el Reglamento de Régimen Interior y Convenio Colectivo, por lo que estima que la deliberación debe limitarse a discutir el Calendario y Horario propuesto de la Empresa, con el fin de obtener el preceptivo informe del Jurado, y sin perjuicio de que las contra-propuestas

presentadas sean estudiadas y contestadas más adelante.

El Senado no se muestra conforme, insistiendo en su punto de vista de que primero debe contestar la Empresa a sus peticiones, y que si estas son rechazadas, tiempo habrá para informar el Calendario y Horario que se les propone.

Allegados a este punto se reincorpora el Presidente titular, Sr. García-Morales, que abunda en las consideraciones hechas por el Sr. Estalier, pero el Senado se ratifica en su posición, acordándose dejar el asunto sobre la mesa, pendiente de que la Empresa conteste oficialmente a las peticiones del Senado.

Acto seguido, el Sr. Presidente manifiesta que en las reuniones Extraordinarias, los debates deben limitarse estrictamente al orden del día fijado, no existiendo turno de Ruegos y preguntas, pero en atención a los deseos de los Sres. Vocales, liba a dar cuenta del cumplimiento de acuerdos y escuchar los ruegos y preguntas que se formularon.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

a) Realización de horas extras existiendo zona de paro. Informa el Sr. Presidente que han sido cursados C.C. II. a todos los Jefes de Galerías para que se supriman las horas extras en aquellos trabajos en que pueden ser realizados por personal afectado en la zona de paro.

b) El porqué no se les informa a los operarios que salen de la zona de paro a quien deben entregar la documentación que llevan y forma o sistema en que van a trabajar. Señala el Sr. Presidente, que por el Departamento de Control, se ha publicado un aviso donde normas concretas sobre a quien deben entregarle la documentación que llevan y forma o sistema en que van a trabajar, para que todos los afectados en dicha zona, tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones.

El Vocal Sr. Medina manifiesta que si bien el ob.

jetivo del aviso estaba bien definido, en cambio consideraba incorrecta la forma en que había sido expuesto, ya que dicho aviso ha sido originado por iniciativa del Sindicato y no por el Departamento de Control.

El Sr. Presidente, contestó que efectivamente debía de haberse redactado haciéndolo constar, ya que consideraba justo que las propuestas del Pleno fueran del conocimiento general de la Fábrica.

c) Registro y caché de personal en Portería. El Vocal Sr. Simón de Lita, solicitó de la Empresa autorización para que por la Comisión nombrada para este fin, pudiesen desplazarse en horas de trabajo a CASA e ISA, para estudiar los sistemas allí implantados. El Sr. Presidente accedió a sus deseos, y con el objeto de que dicha Comisión fuera atendida convenientemente, manifestó que a dicha Comisión le sería entregada una carta una carta de presentación para los Jefes de Personal de las respectivas Empresas.

d) Informe de la Comisión de Valoración de méritos factor de Seguridad. A continuación el Vocal Sr. Lora de Mora, informó que, habiendo participado en la Comisión de Valoración de méritos factor de Seguridad, se habían llegado a las siguientes conclusiones:

Factor de Seguridad considerará en lo sucesivo todas las puntuaciones como buenas, excepto en aquellos casos excepcionales en que la persona sea sorprendida infringiendo la Norma de Seguridad.

Como quiera que ese sistema ha sido el adoptado durante el mes de la Seguridad de acuerdo con la circular de Dirección, se considerará por lo tanto, el ideal para mantenerlo en lo sucesivo, nombrándose por parte de Seguridad una Comisión que vigile el cumplimiento de la Norma.

El Sr. Presidente sometió a votación del Pleno, el informe antes citado, siendo aprobado por unanimidad.

e) Valoración de méritos. En contestación a varias preguntas, informó el Sr. Presidente que para el próximo mes de Diciembre, celebrará el Jurado una reunión extraordinaria, que tratará sobre la Valoración de méritos, señalando que este sistema implantado en nuestra Factoría había sido debidamente estudiado antes de su implantación, habiéndose informado por otras Empresas que utilizan igual sistema, que su resultado era muy satisfactorio, aunque era indudable que en esta Factoría era bastante más complejo por la diversidad de gremios que existen.

Señaló el Vocal Sr. Medina de la necesidad absoluta de una revisión a fondo del sistema, pues si bien en otras Empresas su resultado era satisfactorio, en la nuestra existía un descontento y desconcierto por parte de los empleados por votar sujetos al criterio de un solo señor.

Contestó el Sr. Presidente que se respetaba el criterio del Jefe de la Sección y que únicamente la calificación sufría variaciones, cuando la media general era rebasada.

El Vocal Sr. Medina indicó que a pesar de la buena disposición del sistema, había Sres. que se encontraban seriamente afectados por el criterio anteriormente citado y que era necesario el nombramiento de una Comisión que estudiara minuciosamente este asunto, así como el factor O', el cual no considera justo la media impuesta ni el sistema de rotación que suelen utilizar algunos Jefes.

Señaló el Sr. Presidente que en la próxima reunión extraordinaria, que se celebrará antes de finalizar el año, será objeto este asunto de un minucioso estudio para mejorar el sistema en lo posible.

4) Máquinas automáticas de bebidas calientes. El Vocal Sr. Santos, señaló la conveniencia de que el agua utilizada en las máquinas de café, fuera traída de la Capital, ya que él había hablado con los concesionarios

y ellos no tienen inconveniente en traer el agua.

Manifiestó el Sr. Presidente, que por parte de la Empresa no había inconveniente alguno, y que todo era cuestión de ponerse de acuerdo con los concesionarios y que para aclarar este asunto invitaría al Sr. de Obras Sociales Sr. Gil de León para que informase personalmente al Jurado en la próxima reunión ordinaria.

g) Petición de vacaciones para los días 24 y 31 de diciembre. El Vocal Sr. Sora de Mera sugirió de la Presidencia, que hiciera llegar a la Dirección, el deseo del personal, para que los días 24 y 31 del próximo Diciembre, sean concedidos graciosamente por la Empresa, puesto que en años anteriores ha concedido media jornada, en este ejercicio por ser un sábado ambos días, debía concederlos, ya que por la festividad que se celebra es lógico que el rendimiento general sea nulo, independientemente del beneficio que para la Empresa representaría esta concesión, por el ahorro de energía eléctrica, exigencia, etc.

Contestó el Sr. Presidente, que la Empresa no se beneficiaba nada, debido a que los gastos son los mismos (jornales, energía eléctrica, etc.) y que a pesar del criterio del Sr. Sora, el rendimiento es posible que fuera inferior, pero que más nulo sería si nadie trabajara. Señaló como obstáculo, que trasladaría a Dirección dicho ruego para que resolviese!

h) Suministro de energía eléctrica en la barriada del Cortijo Cuarto. El Vocal Sr. Fernández Abón, manifestó el descontento existente en la Barriada Elcano por la poca fuerza de alumbrado que hay y los costes de suministro que se producen, sugiriendo se solicitara de la Cia. Sevillana conectara con la red de suministro que existe en la Venta Vieja.

Contestó el Sr. Presidente, indicando que hace algún tiempo, y también a requerimiento del Jurado, se había tratado de este asunto con la Cia. Sevillana, resolviéndose satisfactoriamente.

Que la situación actual se debería probablemente a una sobrecarga de la red por el gran número de electrodinámicos que de ella se suministran.

Que no obstante invitaría al Sr. Gil de Leó, Administrador de Tránsito para que en la próxima reunión ordinaria del Consejo recogiese las quejas e informase sobre el asunto.

i) Abusos de Reyes para los hijos de productores. Informé el Sr. Presidente que estando próxima la festividad de los Reyes Magos, la Empresa había presupuestado para la adquisición de juguetes, la suma de 175.000 ptas. y que era convenientemente nombrar una Comisión para llegar a un acuerdo con algún Almacén para concretar el sistema de distribución, señalando que se podría conseguir buenos descuentos en los Almacenes para la adquisición de juguetes por parte del personal de la Factoría.

Se acordó por unanimidad utilizar para el reparto de juguetes el sistema de vales igual que el año anterior, y se nombró para la Comisión a los Sres. Morales García y González Maraver.

Asimismo se acordó solicitar de Dirección incrementarse en lo posible la cantidad presupuestada, toda vez que al haber aumentado el número de beneficiarios y ser idéntica la cantidad total, la asignación por beneficiario se vería disminuida con relación a la de años anteriores.

Por último informé del fallecimiento del empleado Sr. Belda (g.e.p.d.), acordándose por unanimidad y a propuesta del Sr. Presidente, constara en la presente acta el sentimiento del Pono en representación del resto del personal de la Factoría.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la con el visto bueno del Sr. Presidente, como secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente

Louso

Adolfo Meléndez